

Corresponde nota N°451/19 (Dir. Gral. Transporte) -

SR. SUBSECRETARIO
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE:

Ref.: Nota N° 247-NP-2019

Atento a lo solicitado se adjunta el correspondiente informe de costo de tarifa para coches con reloj taxímetros efectuado por personal de la División Contralor.

Cabe señalar que:

- El estudio de costos y consumos fue realizado en base a lo recomendado por las Fabricas Terminales de automóviles.
- El mismo fue efectuado respetando los parámetros de esquemas de anteriores informes evaluados.
- No se tomo en consideración si los repuestos, lubricantes o combustible se adquirieran a precio mayorista.



14) Intereses según capital invertido

Rentabilidad mínima de 36 % anual sobre el capital de \$ 208.000 resulta capital:

$$\frac{\$ 291.200 \times 36}{100 \times 60.000}$$

-----\$ 1,7472

Costo por Km. recorrido \$ 25,5270

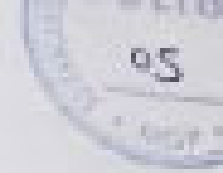
Kms ocupados%

Costo por Km. ocupado:

$$\frac{\$ 25.5270 \times 60.000}{24.000} = 63,8175$$

Costo de un viaje de 1.600 metros
 $63,8175 \times 1,6 = 102,108$
Valor Ficha \$ 5.10

Considerando estimativamente un 10% de taxis naiferos y un 90% convertidos a gas.



1) Capital Invertido

| | |
|--------------------------------|------------|
| Fiat Siena mod. 2014..... | \$ 385.000 |
| Chevrolet Corsa mod. 2014..... | \$ 385.000 |
| | \$ 770.000 |

$$\text{pesos } \frac{770.000,00}{2} = 385.000,00 \text{ valor estimado promedio}$$

2) Combustible

| | | |
|--|----------------------|-----------|
| Gas consumo 1m3 cada 10 Km. | = $\frac{26,99}{10}$ | = 90 % |
| Nafta super consumo 1 lt. cada 10 Km. | = $\frac{50,93}{10}$ | = 10 % |
| | | \$ 2.9384 |

3) Lubricantes

Aceite (Diesel móvil, Turbela, Elaion) un cambio cada 10.000 Km. x 4 lts + 1 lt consumo
Con mano de obra incluida en el mismo kilometraje:
 $\frac{300 \times 5}{10.000} =$
.....\$ 0,1500

4) Neumáticos

Gasto 6 cubiertas por año a pesos.....\$ 3500 c/u
 $\frac{3500 \times 6}{60.000}$
.....\$ 0,3500

5) Filtros

Filtro de aceite, uno cada 10.000 Km.\$ 330,00
 $\frac{330,00}{10.000}$
.....\$ 0,0330

Filtro de aire original uno cada 10.000 Km.\$ 300,00
 $\frac{300,00}{10.000}$
.....\$ 0,0300

Filtro de gas-oil / nafta original uno cada 10.000 Km.\$ 350,00
 $\frac{350,00}{10.000}$
.....\$ 0,0350

6) Cambio aceite-filtro-mano de obra

Dos por mes = 400,00 24 x 400,00 = 9.600
.....\$ 0,16

Caja y diferencial cada 10.000 Km. un cambio con mano de obra incluida
 $\frac{800,00}{10.000}$
.....\$ 0,0800

7) Lavados

Cuatro carrocerías, 1 Chasis, 1/2 Motor
 $\frac{1.400,00 \times 60}{60.000}$

8) Reparaciones y Mantenimientos en general

Incluyen reparaciones en general del motor, caja de cambios, tren delantero, suspensión, electricidad en general, tapizados, frenos, bujías, amortiguadores, mantenimiento de chapa y pintura, diferencial, sistema de calefacción, radiador, bomba de agua, afinación, caño de escape, silenciador, etc.

9.000,00 x 12
50.000
-----\$ 2,16

9) Seguros

Total sobre el vehículo y pasajeros transportados

Promedio 4.000,00 x 12
60.000
-----\$ 0,80

10) Otros gastos

Batería o acumulador 1 y 1/2 por año\$ 5.800,00
Cochera o guarda coche\$ 000,00
Arreglo Mast., reloj taxímetro\$ 4.480,00
Alcorno radio llamado\$ 000,00
Sellados\$ 2.500,00
\$ 12.780,00

12.780
60.000
-----\$ 0,213

11) Impuestos varios

Patente Anual\$ 8.820,00
Verificación\$ 1.300,00

\$ 10.120,00
60.000
-----\$ 0,1686

12) Retribuciones

Retribución mensual\$ 24.640,00
Aporte y contribuciones, art, seguro y sindicato ... \$ 11.088,00
\$ 35.728,00

Consideración 2 personas (una por cada turno de 8 horas)
\$ 71.456 x 12 = \$ 857.472

857.472,00
60.000
-----\$ 14,2912

13) Amortización

Valor promedio\$ 385.000,00
Menos 6 cubiertas\$ 21.000,00
\$ 364.000,00
Valor residual 20 %\$ 72.800,00 Amort. en 5 años
\$ 291.200,00

291.200,00
60.000 x 5
-----\$ 0,9706

Transporte hoja N° 2 -----\$ 23,7798

SR. SECRETARIO DE GOBIERNO:

Ref.: Nota del HCD 247-NP-2019

Visto lo solicitado por la Comisión de Transporte y Tránsito del Honorable Concejo Deliberante; en relación a la nota de referencia, iniciada por varias entidades de automóviles con taxímetro quienes requieren ajuste tarifario del servicio que prestan, se elevan las presentes actuaciones con el informe elaborado por la División Contralor dependiente de la Dirección General de Transporte.-

Que, en tal sentido, realizado el estudio de actualización de costos de tarifa, analizados los distintos ítems que la componen, respetando los parámetros de esquemas de anteriores informes, se sugiere, en base a un Costo de viaje de 1.600 mts., un Valor Ficha de PESOS CINCO CON DIEZ CENTAVOS (\$5.10).-

Atento lo expuesto precedentemente, se elevan las presentes a su conocimiento, consideración y prosecución del trámite correspondiente.-

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

31 de Octubre de 2019

STT N° 463/19